

Portoviejo, Marzo 23 del 2012

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del año 2011.

1. Los Administradores ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Y los resultados logrados por el ejercicio económico del año 2011 son razonables.
3. Se ha cumplido a cabalidad con el Cronograma de la Transición de NEC a NIIF para PYMES.

Mi agradecimiento por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente informe.

Atentamente,

Ing. María García

**COMISARIO**

